



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 04 DIC 2017

Expte Ref 0027741/2016

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de renovación del convenio de cooperación existente entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para continuar con la Diplomatura en Gestión Legislativa; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 335/2017.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Hacer lugar a lo dispuesto en la Resolución N.º 335/2017 emitida por el Honorable Consejo Consultivo y en consecuencia, aprobar la propuesta de Diplomatura en Gestión Legislativa, designando al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, como encargado de la implementación de las actividades académicas y de los compromisos asumidos en el dictado de la misma.

ARTÍCULO 2: Designar a la Mgter Silvana Raquel López (DNI 17.799.851) como Coordinadora Administrativa y al Dr. Andrés Rossetti (DNI 14.839.695) y Dr. Horacio Javier Etchichury (DNI 23.822.221) como Coordinadores Académicos de la Diplomatura aprobada en el artículo 1 de la presente.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN

805